

GUÍA BÁSICA SOBRE EL IPC

¿Qué significa “IPC”?

Son las siglas de Índice de Precios de Consumo.

¿Qué es el IPC?

Es un número índice que se calcula a partir de los precios de los bienes y servicios que compran las familias. Es un indicador de la tendencia de la evolución de dichos precios. En España, de su elaboración se encarga el Instituto Nacional de Estadística (el INE), que es el organismo central oficial de la estadística en España.

¿Y para qué sirve ese número?

Fundamentalmente para poder observar lo que, mes a mes, sucede con dichos precios. De este modo, si, por ejemplo, ese número es más alto en el mes de noviembre que en el mes de octubre, esto quiere decir que los precios utilizados para calcular dicho índice, han subido, en promedio, de octubre a noviembre. Es decir, que esos bienes y servicios son más caros que el mes anterior.

¿Eso quiere decir que cuando sube el IPC, suben los precios de todos los artículos que compran los hogares?

No. Como se decía anteriormente, el IPC es un resumen, y refleja lo que le sucede al conjunto de los precios, pero

no refleja precios individuales. A lo largo del tiempo, hay mercancías que se encarecen y hay otras cuyos precios pueden bajar, pero puede suceder que, al considerarlos globalmente, el resultado final sea un aumento (o una disminución) del índice que condensa todos esos precios. Por ejemplo, en las fechas de rebajas podemos encontrar unos zapatos cuyo precio ha bajado respecto al mes anterior, pero resulta que el IPC del mes en el que está ese período de rebajas es más alto que el IPC de un mes atrás. Esto no es contradictorio, pues, como ya se ha dicho, en el IPC se refleja, en un único número, la evolución de muchos precios, de los cuales unos aumentan y otros disminuyen.

¿Tiene algo que ver el IPC con inflación?

La evolución al alza de los precios es lo que se conoce como inflación. Ésta recoge el cambio al alza que experimenta el IPC, medido en tanto por ciento, entre dos fechas determinadas. Puede ser respecto al mes anterior, o respecto al mismo mes del año anterior, o en lo que va de año, etc. En este sentido, es muy importante, cuando oímos alguna cifra de inflación, saber a qué período está haciendo referencia. Por ejemplo, si la inflación en agosto fue del 3%, hay que tener claro si ese aumento de los precios es respecto al mes de julio de ese mismo año, o respecto al de agosto del año anterior. La importancia de ese dato, y, en consecuencia, sus repercusiones, son muy distintas según cual sea el intervalo de tiempo del que se esté hablando.

Cuándo nos dicen que la inflación ha bajado, ¿significa eso que bajan los precios?

No. La inflación se refiere al crecimiento de los precios. Por lo tanto, una menor inflación significa que los precios crecen, aunque a un menor ritmo que en el pasado. Por ejemplo, si la inflación anual baja desde el 5% al 2%, eso significa que los precios, que antes crecían un 5% al año, ahora también crecen, pero sólo un 2% al año.

¿Qué bienes y servicios se incluyen en el IPC?

Aquellos que forman la cesta de la compra representativa de una familia media residente en territorio español. Es decir, los bienes y servicios que compra una familia normal. El número total de artículos que componen esta cesta de la compra, en la actualidad, es de 491. Estos artículos son clasificados por el INE en doce grandes grupos, con el fin de obtener también resultados más detallados. Estos grupos son: *Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bebidas alcohólicas y tabaco, Vestido y calzado, Vivienda, Menaje, Medicina, Transporte, Comunicaciones, Ocio y cultura, Enseñanza, Hoteles, cafés y restaurantes, y Otros bienes y servicios.*

¿Qué implica que dentro del IPC se incluye un grupo de precios de vivienda?

El IPC no incluye los gastos de adquisición de viviendas ni los gastos financieros asociados a la misma. Por el

contrario, sí se incluyen los alquileres. En sentido estricto, el IPC debería incluir el valor de mercado de los servicios que las viviendas prestan a los hogares, independientemente de su régimen de ocupación (básicamente, o en propiedad o en alquiler). Dichos servicios están en función de las características físicas de las mismas, como por ejemplo, su tamaño, antigüedad o ubicación. Este valor de mercado queda perfectamente recogido en el caso de las viviendas que son ocupadas en régimen de alquiler libre, caso éste que sí entra en el IPC. Pero, por el contrario, no se incluye el valor de dichos servicios de vivienda cuando la misma es ocupada en propiedad. Este es uno de los puntos más controvertidos del IPC actual, pues, con frecuencia, oímos decir que si el IPC mide el coste de vida de las familias, debería incluir la hipoteca, pues ésta influye de manera importante en dicho coste. Esta crítica parece razonable, aunque sólo parcialmente. Hay que tener en cuenta que una parte de la hipoteca corresponde a los gastos financieros (los intereses del préstamo), y éstos, tanto su cuantía como su evolución en el tiempo, no tienen nada que ver con el valor de los servicios de vivienda. Los gastos financieros están asociados a la forma jurídica de poseer una vivienda, pero no están relacionados con las prestaciones que la misma proporciona a la familia que la ocupa.

Para elaborar el IPC, ¿se recogen precios en toda España?

Sí. El INE selecciona una muestra de municipios repartidos por todo el país, siguiendo una serie de criterios técnicos, basados en la población y en el reparto de la misma por el territorio. En la

actualidad se recogen precios en 177 municipios, y en su conjunto, se han seleccionado aproximadamente 33.000 establecimientos.

¿Cuántos precios son recogidos mensualmente?

Mensualmente el INE recoge alrededor de 220.000 precios.

¿Todos estos artículos tienen la misma importancia cuando se calcula el IPC?

No. La importancia o el peso que cada artículo tiene en el IPC, recibe el nombre de *ponderación*. La ponderación del precio de cada bien y servicio es fijada a partir de la importancia que dicho artículo tiene en el gasto familiar. Por ejemplo, una familia media gasta más dinero en alimentos que en menaje (artículos y servicios para el hogar), por lo que, a la hora de calcular el IPC, aquéllos, en su conjunto, tienen una ponderación del 22%, mientras que menaje tiene un peso del 6%. Esto tiene su reflejo en el dato del IPC, y por lo tanto en el de la inflación. De este modo, repercute mucho más en la inflación la subida de, por ejemplo, un 5% en la leche, que una subida del 5% en otro producto o servicio de menor ponderación.

¿Y cómo se sabe lo que una familia normal gasta en cada producto?

Mediante formularios donde los hogares anotan todos los bienes y

servicios consumidos y con entrevistas que se les realiza para complementar dicha información.

El INE realiza anualmente la denominada Encuesta de Presupuestos Familiares, con la que recoge información de 24.000 hogares, seleccionados aleatoriamente y repartidos por las 52 provincias españolas. En ella quedan reflejados los hábitos de compra de las familias, y esa información es utilizada, entre otras cosas, para establecer las ponderaciones del IPC.

Esas ponderaciones, ¿permanecen fijas a lo largo del tiempo?

No. Como el IPC trata de reflejar, lo más fielmente posible la realidad de los hábitos de compra de los hogares, es necesario actualizar dichas ponderaciones periódicamente, pues dichos hábitos, y por lo tanto, la cesta de la compra, van cambiando a lo largo del tiempo. Por ejemplo, en la última actualización del IPC, se ha suprimido la carne de vaca, pues su consumo ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo, a favor de la ternera y el añejo. También se han incluido nuevos bienes y servicios relacionados con la alimentación y la salud, como por ejemplo, los productos dietéticos, los infantiles, la homeopatía, el fisioterapeuta, y la cirugía estética o de miopía. Por el contrario, se han excluido, por dejar de ser significativos en la cesta de la compra, el tejido para confección, la tela para tapizar o el servicio de reparación de ciertos electrodomésticos.

En el IPC actual, se realiza una actualización cada año para ciertos niveles de agrupación de bienes, y, adicionalmente, cada cinco años, se procede a la actualización de las ponderaciones para todos los artículos.

¿Se ve afectado el IPC por factores estacionales, es decir, los relacionados con las distintas fechas del año?

Por supuesto. Por ejemplo, todos sabemos que cuando se acercan las fechas navideñas, los precios de algunos productos, sobretodo del marisco, aumentan de forma importante. O que al llegar las épocas oficiales de rebajas (dos veces al año) el precio de, por ejemplo, el vestido y el calzado, baja. Todos estos factores quedan reflejados en el IPC. Además, hay artículos que, por su propia naturaleza, son estacionales, como sucede con la fruta, las legumbres y las hortalizas frescas. Algunos de los productos de estas clases de alimentos, incluso, pueden llegar a desaparecer del mercado durante algún período del año. Un ejemplo puede ser el de los níscales y las setas, cuya venta se limita a unas pocas semanas de los meses de otoño. Sólo para estos productos estacionales, las ponderaciones se ajustan mensualmente, siendo iguales a cero para los meses en los que no hay consumo, o éste es insignificante.

Y si sube el precio del barril de petróleo, ¿por qué sube el IPC, si el petróleo no forma parte de la cesta de la compra de una familia normal?

Porque el petróleo es una materia prima esencial, que se utiliza, a través de sus derivados, para la elaboración de la mayoría de los bienes y servicios. Además de que los precios de los combustibles y carburantes están incluidos también en el grupo de transporte del IPC. Y por lo tanto, cuando sube el petróleo, se produce un efecto en cadena que termina por reflejarse en la cesta de la compra. Lo mismo sucede con el resto de materias primas, como los cereales (cebada, trigo, etc.) o los metales básicos (hierro, aluminio, cobre, etc.)

A veces se oye decir que es más caro ir al cine, por ejemplo, en Barcelona que en Murcia, o que tomar una copa en un bar es más caro en Madrid que en Granada. ¿Esto se refleja en el dato de inflación?

No. La inflación nos dice si los precios han subido más o menos en una región u otra, pero no nos dice nada sobre el nivel de dichos precios. Es decir, nos informa sobre los cambios en los precios, pero no sobre la cuantía de dichos precios. Por ejemplo, supongamos que el dato de inflación referido a *Restaurantes y bares*, del mes de octubre de 2008 respecto a octubre de 2007, para la provincia A, es del 2%. Y ese mismo dato para la provincia B, es de 6%, es decir, tres veces más que en la primera. Pues bien, sería un error concluir, a partir de esos datos, que el comer en los restaurantes de la provincia B es más caro que hacerlo en los restaurantes de la provincia A. En realidad, lo único que significa es que el

crecimiento de los precios en la provincia B ha triplicado al de la provincia A, pero el precio base puede ser inferior.

Se puede tener la sensación de que los precios de los bienes y servicios que se compran suben más de lo que refleja el IPC. ¿Es que el IPC es una mala medida de lo que sucede realmente con los precios de la cesta de la compra?

No. Sería arriesgado sacar esa conclusión comparando la experiencia personal de cada uno con la realidad que refleja el IPC. En primer lugar, se debe tener claro que la experiencia de una sola familia es una parte tremendamente pequeña de la realidad nacional, que queda resumida en un solo número. Como se apuntó más arriba, el IPC comprende 491 artículos, para cuyo cálculo se toman más de 200.000 precios cada mes, repartidos por toda España y en todo tipo de establecimientos, por lo que la envergadura de dicha operación estadística no es comparable a lo que le sucede a un hogar. Y en segundo lugar, el IPC en España se calcula siguiendo criterios y reglas aceptadas internacionalmente, por lo que cumple con los estándares de calidad exigidos en los países desarrollados. No obstante, como sucede en cualquier estadística, los aspectos técnicos y metodológicos no son únicos e indiscutibles. Normalmente hay varias alternativas para realizar una misma operación y todas pueden ser igualmente válidas. Al final, deben ser los expertos, junto con los responsables

de los organismos estadísticos oficiales, los que deben decidir qué criterio utilizar. Lo importante es que los criterios aprobados sean lo más homogéneos posibles, pues es la única manera de hacer comparaciones fiables.

Muchas veces se relaciona la evolución del IPC con el del coste de la vida. Pero ¿es realmente el primero un fiel reflejo del segundo?

A grandes rasgos, una subida del IPC implica un aumento del coste de la vida, pero el IPC no está libre de limitaciones, algunas de ellas ya comentadas, y por lo tanto, ese reflejo no es del todo exacto. Por ejemplo, el coste de la vivienda, cuando el hogar es propietario de la misma, no se incluye en el IPC. Si esa titularidad se apoya en un préstamo hipotecario, como sucede normalmente, el esfuerzo financiero de las familias no se refleja en el IPC. Por ello, muchos hogares pueden tener la sensación de que la carestía de la vida no se corresponde con las subidas oficiales de los precios de la cesta de la compra.

Tampoco debemos confundir el IPC con un indicador del nivel de bienestar. Existen índices, a nivel internacional, que tratan de medir la evolución de la calidad de vida de los ciudadanos. En ellos se tienen en cuenta muchas más cosas, además de los predios, como puede ser el acceso a servicios básicos, como la educación o la sanidad, las condiciones

laborales (salarios, vacaciones,...) o la calidad de los servicios públicos.

¿Tiene el IPC algún uso oficial?

Por supuesto. Quizás sea el índice que mayor repercusión tiene por el uso, que desde muchas instancias e instituciones, se hace de él. Por ejemplo, la tasa de inflación, calculada a partir del IPC, se tiene en cuenta para las revisiones de los salarios cuando sindicatos y patronales negocian los convenios colectivos. Se utiliza por parte de la Seguridad Social para actualizar las pensiones, o se usa, por mandamiento legal, para calcular las subidas de los alquileres urbanos.

¿Qué efectos puede tener la variación del IPC?

Entre otros efectos se puede destacar la pérdida de poder adquisitivo que se produce en los salarios como consecuencia de la subida en el nivel de precios; también afecta al precio del dinero en términos reales la variación que sufran los precios, por ejemplo, el tipo de interés de un préstamo, en función de cómo hayan evolucionado los precios conllevará ganancia o no para el prestamista en términos reales; otro efecto del mantenimiento de tasas de inflación superiores a la de los principales socios comerciales es la pérdida de competitividad de los productos de un país en el mercado internacional, porque al aumentar los precios del producto es más difícil venderlos al exterior, y por lo tanto los productos y servicios de un país

se hacen menos competitivos vía precios con el resto del mundo, y así al contrario, un país con menor inflación obtiene una ventaja competitiva a la hora de exportar sus productos.

¿Existen otros índices de precios relativos al Consumo?

Así como el IPC es el indicador oficial de la evolución de los precios, otras instituciones elaboran otros índices. En el caso de la Fundación de las Cajas de Ahorros en su publicación “Cuadernos de Economía Española”, se elaboran índices de precios relativos del Consumo, tomando como media anual la media española de valor de referencia 100, de tal manera, que estos índices proporcionan información respecto a los niveles de los precios que es comparable entre las regiones españolas.